

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 158

Fecha: 21 de junio de 2017.

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Carrera 69 # 25 B - 44, Piso 10

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	✓
		Luis Aristizabal Gil	Suplente	✓
	EEB	Jairo Pedraza Castañeda	Principal	✓
		José Vicente Melo	Suplente	✓
		Camilo Ordoñez	Suplente	x
Gran Consumidor	ECOPETROL	Roger Mina	Principal	✓
		Carolina Castellanos	Suplente	✓
	OXY	José Vicente Gómez	Principal	x
		Manuel Pimentel	Suplente	x
	CERROMATOSO	José Ramón Mercado	Principal	x
Victor Luis Pereira Bossio		Suplente	x	
Comercializador	CODENSA	Juan Carlos Serrato	Principal	✓
		Manuel Gómez Pineda	Suplente	✓
		Andrés Aldana	Suplente	✓
	ISAGEN	Agustín Escobar Moreno	Principal	✓
		Hernán Palacios Perdomo	Suplente	✓
	ELECTRICARIBE	Héctor Andrade Hamburger	Principal	x
Alfonso Pinedo			✓	
Generador	TERMOBARRANQUILLA	Gilberto Marengo	Principal	✓
		Stephania Bernier	Suplente	x
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	x
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	✓
		César Augusto Urrego	Suplente	x
CND	XM	Juan Carlos Morales	Invitado	✓
		Carlos Borda	Invitado	✓
Ministerio	MME	Elsa Fernanda Márquez	Invitado	x
		José Edilberto Muñoz	Invitado	x
UPME	UPME	Jorge Alberto Valencia	Secretario	x
		Ricardo Ramírez Carrero	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓
		Ana María Ospina	Secretario	✓
		Javier Martínez	Secretario	x

Se da inicio a la reunión No.158 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 158

Se procede con la lectura de la agenda por parte de la presidencia del CAPT.

Para el ítem “*Varios*”, XM solicita tratar el tema de la condición operativa de la sub - área Atlántico asociada con la entrada del proyecto Caracolí 220 kV. INTERCOLOMBIA solicita revisar las conexiones de generación solar en el Magdalena Medio. El Comité sugiere revisar el tema en el GTR.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se informa por parte de la secretaría del Comité que las actas se encuentran al día y publicadas en la página Web de la UPME. El acta 157 ya está para firma, posteriormente será publicada.

3. INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA

La UPME hace un resumen de temas relacionados con la expansión que considera relevante informar al Comité, los cuales fueron tratados desde la última reunión CAPT 157, y se relacionan con:

- Los promotores entregaron las garantías para la conexión de la generación eólica en La Guajira. Teniendo en cuenta que Venezuela posiblemente ya no generará compromisos de importación/exportación, se asignará la capacidad restante después de realizar los análisis eléctricos y se tendrán en cuenta aquellos promotores que cumplan los requisitos de la Circular 003 y 004 de 2016. Está pendiente cerrar el tema de la liberación de capacidad, para lo cual se revisará con Cancillería el tema y se socializará.
- El 16 de marzo, se emitió la Circular Externa, la cual invita a los promotores de proyectos de generación eléctrica y otro tipo de usuarios a manifestar interés para la conexión de sus diferentes proyectos en la sub – área GCM, el plazo dado en esta circular se extendió hasta el 30 de junio del año en curso. Hasta el momento se han recibido 4.6 GW en solicitudes de conexión. En la próxima reunión del CAPT se presentarán los resultados con mayor detalle.
- El Consejo Directivo de la UPME en el marco de la elaboración del Plan Generación – Transmisión ha creado varios sub – comités conformado por los delegados de los miembros del Consejo, el cual tiene como objetivo dar lineamientos para la elaboración del Plan, uno de estos primeros lineamientos es levantar el inventario de solicitudes de conexión de generación con fuentes de energías no convencionales (FNCE) que están recibiendo los Operadores de Red. Lo anterior con el fin de definir la expansión requerida y conocer el impacto que tiene este tipo de generación en la operación del sistema. Se han realizado reuniones con Electricaribe y EPSA; ENERCA no asistió. Por el momento está pendiente la reunión con CODENSA y ENERCA (reprogramada).

La EEB indica que con base en la transición que está teniendo el sistema eléctrico dada la incorporación masiva de generación en los STR y SDL, es importante revisar

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 158

las metodologías de planeamiento a largo plazo para que haya una alineación en los procedimientos de desarrollo del STN, STR y SDL. La UPME indica al representante de los Operadores de Red – EPSA, la importancia de concientizar desde ya a los demás Operadores de Red.

CODENSA pregunta cómo se enmarca el trabajo que está realizando el sub – comité con la propuesta de los estándares para la generación distribuida – GD. XM indica que se tienen dos elementos: **i)** requerimientos particulares para generación con FNCE (punto de conexión, recurso, capacidad, entre otros) y **ii)** el modelamiento de la generación distribuida con FNCE. Adicionalmente, indica la importancia que tiene este trabajo para identificar los efectos en la planeación y en la operación y en la estandarización de procedimientos.

- Con relación a la Resolución “*Procedimientos Solicitudes de Conexión al SIN*”, debido a que es necesario incluir algunos temas, además de realizar unas últimas revisiones al interior de la Unidad, no fue posible traerla a esta sesión del CAPT. La Resolución se enviará para comentarios del Comité y se trabajará en un GTR. Adicionalmente, se esperan comentarios del CNO y XM en torno a recomendaciones para los análisis a realizar en estudios de conexión que involucren FNCE.
- Se dio inicio al estudio de consultoría para la elaboración de criterios de conexión de generadores solares a diferentes escalas. El estudio contempla 3 entregables, de los cuales, el segundo se publicará para comentarios de los agentes interesados.

4. GENERACIÓN ANTIOQUIA

La UPME realiza la presentación, la cual incluye **i)** ubicación geográfica de las generaciones, **ii)** estrategia de desarrollo y **iii)** análisis técnico de las alternativas. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- En el GTR se analizará lo planteado por la UPME con relación a las conexiones en el área Antioquia. Sobre la conexión de Porvenir II, la Unidad considera importante que después de analizar las alternativas, INTERCOLOMBIA realice una presentación sobre la disponibilidad de espacio en las subestaciones involucradas, espacio para la conexión de una bahía a 500 kV para conectar directamente la generación y/o las bahías para un transformador 500/220 kV, junto con los espacios. Para el efecto, la UPME enviará comunicación a INTERCOLOMBIA, solicitando dicha información.

5. RECURSO RENOVABLE EN GCM

La UPME realiza la presentación, la cual incluye **i)** ubicación de la generación (solar y eólica), **ii)** perfil de carga y de generación, **iii)** aspectos a revisar en la integración de generación fotovoltaica distribuida, **iv)** escenarios previstos y **v)** expansión en análisis. La

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 158

Unidad aclara que en este análisis no están incluidas las solicitudes por 4.6 GW mencionados anteriormente en respuesta a la Circular Externa de la UPME.

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- EPM menciona que así como las demás plantas de generación, estas plantas pequeñas de generación con FNCE deben representar beneficios suficientes para la demanda, que justifiquen la expansión. La Unidad indica que sí, por tal razón se está solicitando al promotor la información del recurso para con esto realizar el cálculo de los beneficios.
- Electricaribe manifiesta que como consecuencia de las conexiones de estas plantas se están presentando mayores pérdidas en el STN y STR.
- La EEB indica la importancia en el dimensionamiento de la subestaciones del STR al momento de definir el proyecto. Únicamente no es para conectar líneas o demanda, sino también generación, uso para el que se han incrementado notablemente las solicitudes de conexión por la masificación de proyectos de FNCE.

6. PROPUESTA TEMAS JORNADAS TÉCNICAS

INTERCOLOMBIA indica que ya se tiene la agenda lista, sólo está pendiente por definir 3 temas por parte del CAPT.

7. ANÁLISIS INTEGRACIÓN DE FERNCO

XM realiza la presentación, la cual incluye **i)** seguimiento a proyectos, **ii)** nuevas variables, **iii)** suficiencia, **iv)** seguridad, **v)** pronósticos y **vi)** qué sigue. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página Web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- INTERCOLOMBIA pregunta si se tiene un referenciamiento del cambio del costo marginal con la entrada de las FNCE. XM indica que se tiene la referencia de Japón, Uruguay y Dinamarca, adicionalmente España y Alemania.
- CODENSA pregunta si además de realizar los análisis con la demanda del STN, se ha evaluado en otros niveles de tensión. XM informa que no, pero que es una tarea que está pendiente, además de repetir el ejercicio en cada una de las áreas operativas.
- INTERCOLOMBIA manifiesta que es importante contar con mayor claridad en las conclusiones, ya que aunque este tipo de plantas de generación no tengan cargo, deberían tener compromisos dentro del sistema. XM informa que se sigue realizando análisis para tener conclusiones y recomendaciones más concretas y profundas.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 158

8. INFORME DEL GRUPO TÉCNICO Y REGULATORIO - GTR

Intercolombia hace un resumen de los temas tratados en el Grupo Regulatorio realizado el 9 de junio. El detalle de la información se puede consultar en la AYM del GTR enviada al Comité por correo electrónico. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- Con relación a los dispositivos de almacenamiento, CODENSA indica que de acuerdo con lo expuesto por Pablo Corredor, la batería es un dispositivo que se puede utilizar en cualquier punto de la cadena de energía y que la regulación no prohíbe su uso.

La UPME indica la importancia de tener claridad en temas relacionados con las baterías, como por ejemplo: la forma de remuneración. A quién se le asigna el costo. Qué agentes se pueden presentar, entre otros aspectos.

La UPME informa que aunque ya se han enviado a la CREG comunicaciones con relación a este tema, se está elaborando un nuevo oficio con los aspectos que se deben ajustar en el desarrollo de este tipo de tecnología.

INTERCOLOMBIA manifiesta que vale la pena solicitarle y proponerle a la CREG el ajuste de ciertos aspectos y propone desde el GTR elaborar una propuesta con los aspectos a definir. El Comité está de acuerdo.

La UPME propone elaborar un documento con las recomendaciones regulatorias que considera se deben definir por parte de la CREG para incluir elementos de almacenamiento, como baterías, en el sistema eléctrico. La Unidad enviará la propuesta para comentarios del GTR.

9. VARIOS

- XM manifiesta su preocupación ante la condición operativa que presenta la sub – área Atlántico debido a cruces de circuitos por la entrada del proyecto Caracolí 220 kV. El circuito Caracolí – Sabana está cruzando por tres líneas doble circuito, y ante condiciones de mantenimientos o de fallas se pueden presentar riesgos que comprometan la operación del sistema. XM solicita revisar este tipo de cruces y evaluarlo en el CAPT.

La UPME propone que para cada obra que se defina, evaluar la posibilidad para que no se presenten estos cruces, podría ser un aspecto adicional que contengan los pliegos de las convocatorias.

- Se propone primera reunión del GTR para el jueves 6 de julio para tratar el tema específico de la Resolución “*Procedimiento para Solicitudes de Conexión al SIN*”.
- La segunda reunión del GTR para el jueves 27 de julio.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 158

- Se propone la próxima reunión del CAPT para el viernes 28 de julio. ECOPEPETROL confirmará la disponibilidad en sus instalaciones.

10. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la reunión:

Tabla 1. Compromisos adquiridos en la reunión CAPT – 158.

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
1	Enviar para comentarios del CAPT el documento de la Resolución UPME "Solicitudes de Conexión al SIN".		UPME	
2	Enviar para comentarios del CAPT, el documento con las recomendaciones a ajustar por la CREG a los dispositivos de almacenamiento.	30/06/2017	UPME	
3				



PABLO JAVIER FRANCO RESTREPO
Presidente

RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Secretario Técnico